

Francisco Cerávolo

1927-2017

Francisco Cerávolo fue, sin duda, uno de esos colegas que nos hace inflar el pecho cuando mencionamos que compartimos la misma profesión. Nació el 1º de febrero de 1927 y falleció el 27 de diciembre de 2017. Se recibió de escribano en 1950 y nos regaló bastante más de medio siglo de su vocación por el notariado, habiendo llevado adelante una rica trayectoria tanto en el ámbito académico como en el profesional y directivo.

Cerávolo comenzó a ejercer como escribano en la provincia de Buenos Aires, donde ocupó la presidencia del Colegio entre 1971 y 1975. Allí, se desempeñó como consejero e integrante de diversas comisiones y también fue director de la *Revista Notarial*. Fue en nuestra ciudad de Buenos Aires donde se desempeñó como asesor jurídico notarial entre 2001 y 2016, donde puso fin a su carrera.

Horacio Pelosi, al presentarlo en la sesión pública de la Academia Nacional del Notariado del 3 de diciembre de 2001, se refirió a él como “Pancho” Cerávolo para todos los colegas y amigos: “distinguido notario, estudioso, profundo conocedor del derecho notarial”.¹ Pelosi, además, nos dejó en esa presentación los antecedentes de Cerávolo, entre los que queremos aquí recordar los siguientes. Fue miembro de la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires entre 1992 y 2000, de la comisión redactora del anteproyecto de la actual Ley Orgánica del Notariado de la Ciudad de Buenos Aires 404 y de su decreto reglamentario, y también asesor jurídico-notarial de la institución. Además, nos representó (tanto al notariado de la Ciudad de Buenos Aires como al nacional) en diversos congresos y jornadas, y fue coautor del trabajo presentado por la delegación argentina en el X Congreso Internacional del Notariado Latino (Montevideo, 1969), titulado “Comprobación notarial de hechos”, de ineludible consulta en la materia y texto de referencia incluso en la actualidad.

Pelosi citó en aquella oportunidad muchas de las publicaciones de su autoría o colaboración: “La equidad del reparto del trabajo del Estado en instituciones oficiales”, “La transmisión de terreno a cambio de sectores de propiedad autónoma en edificios a construir”, entre otras, y varias respecto de los títulos provenientes de donaciones y sus formas de subsanación, tema al que dedicó mucho trabajo y por el que puso su ciencia al servicio de todos. La lista de sus aportes es enorme: participó en la redacción del anteproyecto de Ley de Reforma a los Artículos 1001, 1003 y 1004 del Código Civil, que sirvió de base a



1. Sesión en la que Francisco Cerávolo se incorporó como miembro de número de la Academia Nacional del Notariado y ofreció su disertación “La usucapión como excepción a la acción real prevista por el artículo 3955 del Código Civil” (publicada en *Revista del Notariado*, N° 869, 2002, pp. 108-116 [ver [aquí](#)]).

la sanción de la Ley 15875; ejerció la docencia en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Notarial Argentina; disertó en varios de los seminarios Laureano Moreira de la Academia Nacional del Notariado; y fue miembro de comisiones de estudio en el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires.

Estaba casado con Beatriz Alcaraz, también escribana de la Ciudad de Buenos Aires, al igual que uno de sus hijos, Ángel, miembro de número de la Academia Nacional del Notariado y miembro de la Comisión Asesora de Consultas Jurídicas y asesor jurídico-notarial del Colegio de Escribanos de la Ciudad.

El propio Cerávolo decía, en aquella oportunidad, que sus antecedentes profesionales y académicos eran los méritos de una larga vida dedicada con vocación al tan difícil ejercicio de esta profesión.²

Serán estas, seguramente, las reglas del juego: vamos perdiendo a algunos maestros y referentes, a la vez que surgen otros, pero es inevitable tener patente el vacío que provoca la partida de tamaña personalidad, de semejante talla de jurista, al que tanto le debemos. Recordarlo y tener presente su legado es lo menos que podemos hacer desde aquí.

DIEGO M. MARTÍ

2. Ídem, p. 108.